



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **16 MAR 2018**

VISTO el Expte n° 069-018, por el cual la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, solicita se autorice la adscripción a esa unidad académica del Señor Fabián Atilio COMOLLI, DNI. N° 17.074.375, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con la opinión favorable de la Señora Secretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (fs. 1 in fine);

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Adscribir a la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo al Señor Fabián Atilio COMOLLI, DNI. N° 17.074.375, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica, a partir de la fecha y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCIÓN N°: **0239 2018**

mda

*CW*

Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO DE POLITICAS Y  
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

*pgs*

FRANCISCA TERRONIZZO  
Códipactora  
Dirección General de Despacho